

Grupo de Género de la GIZ (GG-GIZ)

Aniversario de la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

El 18 de diciembre de 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en su resolución 34/180 la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).



La Convención, que reconoce la situación de discriminación de las mujeres a nivel mundial, entró en vigencia el 3 de septiembre de 1981 con la adhesión de 186 Estados miembros, entre ellos Alemania y Bolivia.

Foto: Portada de la Estrategia de Género de GTZ 2010-2014

La Convención se enmarca en la Carta de los Derechos Humanos, y en el principio de no discriminación; busca la igualdad entre hombres y mujeres; apunta al desarrollo pleno de un país, al bienestar de los países y la causa de la paz, y reconoce el aporte de las mujeres al bienestar de la familia y la valoración de la maternidad como atributo exclusivamente femenino.

Entre otras consideraciones básicas, plantea también la necesidad de modificar roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres y habla de una corresponsabilidad compartida en el bienestar de la familia.

Desde la aprobación de la Convención de 1979, las mujeres han avanzado en el debate y la conquista de reivindicaciones en torno a las causas estructurales de la discriminación incorporando conceptos y acciones que han revolucionado la sociedad como la despatriarcalización; las mujeres como actoras del desarrollo e, incluso, cambiando la visión tradicional de la maternidad. Sin embargo, la Convención continúa siendo reconocida como la Carta Fundamental de los Derechos Humanos de las Mujeres para la lucha por la equidad de género en todo el mundo.

En este contexto, el Grupo de Género de la GIZ (GG-GIZ) ha conversado con la Consejera de la Cooperación Alemana en Bolivia, Ludgera Klemp, en torno a este tema.

Entrevista a la Consejera de la Cooperación Alemana en Bolivia, Ludgera Klemp:

La Cooperación Alemana frente a la discriminación de la mujer

“¿Sabe? Las productoras toman un traguito de café para saborearlo y saben si tiene calidad de exportación o no. ¡Qué profesionalidad la de estas mujeres cafetaleras!”, dice Ludgera Klemp, Consejera de la Cooperación Alemana en Bolivia a propósito de este 18 de diciembre, aniversario de la Convención contra la Discriminación a la Mujer de la ONU, aprobada en 1979.

Café y productos Mujer

Ludgera Klemp, habla de “Café Mujer”, programa que ejecutan las mujeres de la Asociación Integral de Productores Agropecuarios de la Cascada (AIPAC) con asesoramiento de la cooperación alemana, en la comunidad de La Cascada, Reserva de Biósfera y Tierra Comunitaria de Origen Pílon-Lajas, en Alto Beni.

Comarapa, en Santa Cruz, no se queda atrás. Varias asociaciones de productoras cultivan productos orgánicos y lo propio hacen las chocolateras del Territorio Indígena beniano del Isiboro Sécore (TIPNIS), afirma la Consejera.

Las artesanas y micro y pequeñas productoras y empresarias de la Chiquitanía cuentan con el fortalecimiento para sus dinámicas organizaciones y emprendimientos.

La cooperación alemana apoya, agrega la entrevistada, el liderazgo político de mujeres indígenas para que tengan una voz en los procesos de cambio, y cita como ejemplo “que un 56% de los estudiantes graduados en los cursos de posgrado de la Universidad Indígena Intercultural (UII) son lideresas y mujeres profesionales indígenas de varios países, entre ellos Bolivia”.

Para la diplomática alemana la construcción de cartas orgánicas municipales y las políticas de lucha contra la pobreza, como el plan de viviendas en el Norte de Potosí, ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas, benefician a mujeres. Por ejemplo, un 20 por ciento de un total de 2000 nuevas viviendas en el Norte de Potosí pasaron a propiedad de mujeres jefas de hogar.

El Programa regional ComVoMujer de la cooperación alemana, con sede en Lima, trabaja en Bolivia con el Viceministerio de Igualdad y Oportunidades dependiente del Ministerio de Justicia apoyando campañas contra la violencia.



Fotos 1) Grupo de mujeres que producen hortalizas y verduras en carpas solares, en San Roque, en el Alto. 2) Mujeres artesanas de Tres Palmas, en Rurrenabaque, Beni, con un emprendimiento que mejora sus recursos.

Directrices para avanzar en los derechos de la Mujer

La cooperación alemana pone especial énfasis –puntualiza- en el apoyo a iniciativas y acciones de desarrollo que consideran avances en los derechos de las mujeres y en los esfuerzos contra la discriminación.

“Son directrices del Plan de Acción de Género 2009 - 2012 del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) que orientan el trabajo de la cooperación alemana en favor del empoderamiento de las mujeres y, también, de la integración sistemática del enfoque de género en todos los ámbitos políticos y de acción de la cooperación y de sus instituciones”.

En opinión de Ludgera Klemp, esto se traduce, entre otras medidas, en un acceso igual de la población femenina a servicios libres de violencia, de hambre, de pobreza pero, además, a igual acceso a puestos jerárquicos laborales y niveles salariales.

“Son directrices claras para el trabajo que estamos desarrollando con nuestras

contrapartes de todos los países socios y que están presentes en las negociaciones intergubernamentales, por lo que uno no puede decir: ‘este concepto no lo voy a implementar’”, enfatiza.



Fotos: 1) Cursos de posgrado en la Universidad Indígena Intercultural para líderes y profesionales indígenas 2) Producción de harina en base a productos originarios luego de la capacitación en uso de nueva tecnología 3) Unas 170 familias del TIPNIS, 40 por ciento mujeres, producen 300 quintales de cacao de primera calidad que son vendidos a la industria chocolatera boliviana a precios justos

Ejes transversales necesitan resultados claros

Las directrices, afirma, son tomadas en cuenta por los programas de la cooperación alemana como ejes transversales aunque estos ejes, reflexiona, “siempre están un poco cojos, por decirlo de alguna manera, porque deben depender de indicadores precisos”.

“Siempre pienso –subraya- que es muy importante tener indicadores, porque sobre ellos tenemos que rendir cuentas acerca de su cumplimiento o no y si se da lo último ¿cuáles son las razones para ese resultado?”

En las tres áreas focales en las cuales trabaja la cooperación alemana en Bolivia: Agua Potable y Saneamiento, Desarrollo Agropecuario Sustentable y Fortalecimiento del Estado y Democracia, se avanza en metas claras y rendición de cuentas sobre los indicadores puesto que sin ellos sería muy difícil monitorear el trabajo. Sin embargo, “siempre hay espacio para mejoras”, dice la Consejera de la Cooperación.

En Bolivia se han hecho cosas muy importantes que van más allá de los derechos de las mujeres, opina la entrevistada. Por ejemplo, en las áreas rurales se trabaja en cambio climático y mujeres, lo cual debe ser un foco de atención porque en muchas comunidades son los varones los que migran y son las mujeres agricultoras las que se quedan y sufren el impacto climático con más fuerza, pues los hombres

están trabajando en otros lugares.

“Me parece importante poner más atención a las situaciones de las mujeres en procesos, como el cambio climático, que afecta sus derechos”, afirma Ludgera Klemp, conocedora de la problemática de género.



Fotos: 1) La Asesora Técnica de la GIZ, Carolina Guzmán; la Vicepresidenta de la Cámara de Senadores, Martha Poma y la Consejera de la Cooperación Alemana en Bolivia, Ludgera Klemp 2) Invitación a eventos por el Día contra la Violencia hacia la Mujer 3) En Charagua, grupo de mujeres en diálogo sobre la justicia .

Normativas alemanas: consentimientos valiosos

Actualmente, en Alemania rige una normativa legal muy fuerte a favor de las mujeres que comenzó por considerar la violación dentro del matrimonio como un delito, explica Klemp, quien en su país natal ocupó el cargo de Oficial de Género suplente en el BMZ por espacio de dos años y vivió en carne propia los procesos y negociaciones vigilando el derecho de las mujeres: “El gobierno respeta mucho a las oficiales de género”.

Ahora, siempre debe haber en la pareja un consentimiento entre ambos para tener relaciones sexuales, lo cual fue un gran logro, añade.

Se ha avanzado también en el tema del acoso sexual y en el hecho de que las mujeres puedan acudir a los tribunales para denunciar este problema o las relaciones sexuales dentro del matrimonio sin su consentimiento, dice.

Un tema pendiente: la paridad

Por otra parte, agrega, la legislación por la equidad de género obliga a todo el sector público alemán a emplear mujeres en todos los cargos, incluidos los ejecutivos, hasta una paridad de 50 a 50.

“En los niveles de direcciones todavía no se da esta equidad plenamente y los avances tampoco son iguales de un ministerio a otro; el Ministerio Federal de Familia, Tercera Edad, Mujeres y Juventud lleva la delantera en la equidad laboral pues ha empleado muchas mujeres en los altos cargos ejecutivos, otros tienen 30 por ciento de mujeres y algunos un poco menos”.

El Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) trabaja por lograr la paridad pero con cada cambio de gobierno los niveles ejecutivos también cambian aunque, a diferencia de Bolivia, el resto de los cargos se mantiene para preservar la institucionalidad, dice Ludgera Klemp.

La fusión desde el enfoque de género

La Consejera afirma que ya que estamos hablando en la entrevista de la cooperación alemana no puede dejar de mencionar el caso de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), motivo de un amplio debate en Alemania porque, a raíz de la fusión de las tres agencias de la cooperación técnica, en enero de 2011, los siete cargos de la más alta dirección resultaron en manos de varones.

“Esta situación –aclara Klemp- no fue deliberada, obviamente, y hay explicaciones comprensibles también porque en pleno proceso de fusión no se podía despedir a los directores, pero refleja que en los cargos ejecutivos aún faltan mujeres, y esto, hasta ahora, en general, es válido para el sector público y privado”.

Las críticas en Alemania motivaron una respuesta del gobierno y dieron lugar a un acuerdo para que en dos años esta relación cambie reduciendo el número de siete miembros de la dirección de la GIZ a cinco y dentro de estos cinco haya dos mujeres.